



BASES PROVISIONALES DE LAS JORNADAS:

“NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA.

100 Números de Nure Investigación Enfermera.”

23 y 24 de mayo del 2019.

Auditorium Banco Sabadell C/Serrano, 71 de Madrid

ÍNDICE

1. PERTINENCIA DE LAS JORNADAS.	3
2. PROGRAMA PRELIMINAR.	5
3. DESARROLLO DE LA JORNADA	6
4. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES.	7
5.1 Cronograma:	7
5.2 Lugar de celebración:	7
5.3 Inscripción:	7
5. PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS	8
6. TRABAJO REFLEXIVO	12
7. CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN.	13
6.1 Interés sanitario:	13
6.2 Acreditación:	13
8. DIFUSIÓN DE LAS JORNADAS	14
9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	14
10. PROTECCIÓN DE DATOS.	15
11. CESIÓN DE IMAGEN.	16
12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	16

1. PERTINENCIA DE LAS JORNADAS.

Los avances en una disciplina se producen a partir de los resultados de los estudios de investigación que, en el campo de la salud y los cuidados, se traducen en mejorar la calidad de la atención directa de los pacientes. Aunque este precepto resulta incuestionable, lo cierto es que el acceso a la información científica es, en ocasiones, muy difícil para algunos profesionales si, para ello, deben abonar una suma de dinero (generalmente, nada desdeñable) a modo de suscripción que, en ocasiones, son demasiado costosas incluso para las instituciones sanitarias. Esto supone, por tanto, un **acceso desigual a la evidencia científica** y, por ende, una discriminación en la calidad de la asistencia por motivos económicos. Ante esta situación de injusticia y gracias a la evolución (y revolución) que Internet ha supuesto también en el acceso al conocimiento científico, surgió el movimiento de Acceso Abierto (Open Access), cuyo objetivo es la democratización de la investigación facilitando un acceso universal (y por tanto, equitativo) al conocimiento científico, en aras a facilitar una atención sanitaria de calidad sin discriminación por motivos económicos, situando el acceso a todos los campos del saber como un derecho universal.

El movimiento del Open Access sentó sus bases en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el siglo XXI celebrada en Budapest en diciembre de 2001 y cuyo resultado fue la Budapest Open Access Initiative (Iniciativa de Budapest de Acceso Abierto) que es, a la vez, una declaración de principios, donde se manifiesta que el conocimiento científico es decisivo en la producción de bienestar a la población y por tanto, debe ser un bien compartido; a la vez que una estrategia de actuación y un acto de compromiso, ya que plantea que la aplicación del conocimiento científico mejora la salud y el bienestar de la población y que, por tanto, el acceso al conocimiento no debería ser asimétrico, como pone de manifiesto con su lema: "La ciencia en pro de un mundo más equitativo".

Desde el 2003, apostando por esta oportunidad que a través de las nuevas tecnologías se abría para la difusión y generación de conocimiento, se crea NURE Investigación exclusivamente en formato electrónico con un objetivo fundamental: **difundir la producción científica enfermera que se realiza en nuestro país y en otros países de habla hispana sin límites**. Por ello, los contenidos de Nure Investigación pueden ser consultados a texto completo desde cualquier dispositivo con conexión a Internet, simplemente accediendo a su página Web: <http://www.nureinvestigacion.es> sin necesidad de abonar cuota alguna (de suscripción por parte de los lectores, o para sufragar el proceso revisión o publicación por parte de los autores), abogando por la publicación de artículos de calidad (ya que cuenta con un proceso de revisión por pares de los artículos a ella remitidos) desde sus inicios.

Lamentablemente, algunas revistas online trasladan los costes editoriales a los autores y, en algunos casos, ni siquiera utilizan un sistema de evaluación por pares (primando, por tanto, la publicación a la calidad de los contenidos) y publican lo que los autores envían sin

considerar la utilidad, el impacto o la pertinencia de los contenidos. Por este motivo, existe un creciente interés (y demanda por parte de los autores) en la evaluación de la calidad de los contenidos de las revistas mediante índices diferentes a los que habitualmente se utilizan, así como analizar la situación actual de las principales revistas de enfermería.

Por otro lado, el Observatorio de Metodología Enfermera -OME- es un departamento profesional creado en 2005 dentro de FUDEN con la finalidad de **dar a conocer la realidad de los cuidados de enfermería y su repercusión en la salud de la población**, para promover iniciativas de mejora y avance científico de la enfermería. Consideramos que los cuidados constituyen la esencia de la enfermería y la **metodología enfermera el instrumento imprescindible de garantía de la calidad** de los mismos. El OME ocupa una parcela nueva en el marco de desarrollo científico de la enfermería, ejerciendo una labor de vigilancia y actualización continuada de conocimientos, favoreciendo su difusión y aplicación en la clínica.

El OME, además, es el Departamento de FUDEN responsable del Proyecto CENES (Conocimiento Enfermero Estandarizado). Es un proyecto de investigación taxonómico para la normalización del "lenguaje del cuidado" sobre la base de un modelo disciplinar de cuidados. Tiene establecido como objetivo general el de generar, actualizar y difundir la base de conocimientos normalizados del cuidado que permita su aplicabilidad en la práctica asistencial.

En su desarrollo tiene en cuenta y respeta todos los avances existentes en la normalización del cuidado a partir de las taxonomías existentes, a las que pretende potenciar y favorecer su utilización, por lo que constituye un elemento de apoyo y aglutinación de esfuerzos en el avance de la disciplina enfermera.

Tras 15 años de andadura y 100 números, Nure Investigación y el Observatorio de Metodología de Fuden, organizan estas jornadas como espacio para la reflexión sobre la generación y difusión del conocimiento científico enfermero, y cuyos objetivos específicos son:

1. Analizar la situación de las revistas de enfermería españolas.
2. Identificar alternativas al factor de impacto para la evaluación curricular de los autores.
3. Profundizar en el conocimiento sobre las Buenas Prácticas para la Divulgación de los Resultados de la Investigación Enfermera.
4. Difundir las últimas innovaciones sobre la metodología enfermera, su aplicación clínica y la repercusión en la salud de la población.

Asimismo, coincidiendo con el desarrollo de estas Jornadas, los investigadores del Proyecto CENES (Conocimiento Enfermero Estandarizado) se reunirán para delimitar las líneas de investigación futuras y definir sus objetivos próximos.

2. PROGRAMA PRELIMINAR.

23/05/2019	PRIMERA SESIÓN: NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA
9:00-9:30	Recogida de documentación y registro de asistencia.
9:30-10:00	Bienvenida.
	Conferencia Inaugural.
10-11:30	MESA DE DEBATE 1. Análisis de la situación de las revistas de enfermería españolas.
11:30-12:00	DESCANSO-CAFÉ
12:00-13:30	MESA DE DEBATE 2. Alternativas al factor de impacto en la evaluación curricular de los autores.
13:30-14:00	Conclusiones y propuestas de acción.
14:00-15:30	TIEMPO PARA LA COMIDA
23/05/2019	SEGUNDA SESIÓN: TALLERES. Yo quiero publicar, ¿qué tengo que hacer? Talleres para investigadores noveles.
15:30-16:00	Registro de asistencia.
16:00-16:45	Paso 1. ¿Por dónde empiezo?: primeros pasos para el envío de manuscritos a revistas científicas.
17:00-17:45	Paso 2. Publicación en una revista científica: ¿qué no debo hacer?
18:00-18:45	Paso 3. ¿Qué alternativas tengo a la publicación en revistas? Otras formas para difundir mi investigación.
18:45-19:00	Conclusiones y propuestas para la acción: Decálogo de Buenas Prácticas para la Divulgación de los Resultados de la Investigación Enfermera.

24/05/2019	TERCERA SESIÓN: GESTIONANDO EL CONOCIMIENTO DE ENFERMERÍA. III Congreso de metodología, innovación y práctica avanzada en el Cuidado: Proyecto CENES
9:00-9:30	Registro de asistencia.
9:30-10:30	Bienvenida.
	Novedades CENES.
10:30-12:00	Conferencias invitadas.
12:30-12:30	DESCANSO-CAFÉ
12:30-13:30	Mesa de comunicaciones libres: Experiencias y análisis de la aplicación del conocimiento de enfermería en la práctica.
13:30-14:00	Conclusiones y propuestas para la acción.
16:00-19:00	Forum de Investigación del Proyecto CENES (exclusivo para Investigadores CENES).

3. DESARROLLO DE LA JORNADA

Las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” se desarrollan los días 23 y 24 de mayo del 2019 y consta de tres partes bien diferenciadas.

La primera de ellas, consiste en dos mesas redondas donde se debatirá la situación actual de las revistas de enfermería españolas y las posibles alternativas existentes al factor de impacto como medida de evaluación curricular de los investigadores. Los integrantes de ambos debates lo conforman personalidades relacionadas con el ámbito de la publicación, como editores de revistas científicas, documentalistas y autores enfermeros de reconocido prestigio.

Los tres talleres que se celebrarán por la tarde están dirigidos a investigadores noveles y se agrupan bajo el lema “Yo quiero publicar, ¿qué tengo que hacer?”. En el primero de ellos, se aborda el primer paso hacia la publicación: desde la identificación de temas potenciales de ser investigados hasta la elección de la revista más adecuada para su publicación. El segundo taller se centra en los criterios para conseguir la publicación en la revista así como en los errores más frecuentes que se suelen cometer. El tercer taller, trata de las alternativas existentes a las revistas para poder difundir los resultados de la investigación. Para cerrar esta segunda sesión, se explicará el “Decálogo de Buenas Prácticas para la Divulgación de los Resultados de la Investigación Enfermera”, y se entregará un folleto divulgativo.

Por último, en la tercera sesión que se celebrará el día 24 de mayo por la mañana, se abordará la gestión del conocimiento de la enfermería, mediante ponencias magistrales de miembros del Grupo de Investigación CENES y otros invitados de reconocido prestigio en este tema. Además, se organiza una mesa de comunicaciones libres abierta a los profesionales de enfermería sobre experiencias y análisis de la aplicación del conocimiento de enfermería en la práctica. Para finalizar esta sesión, los investigadores del Proyecto CENES se reunirán para delimitar las líneas de investigación futuras y definir sus objetivos próximos.

4. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

4.1 Cronograma:

Las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” organizadas por FUDEN con motivo del número 100 de la Revista Nure Investigación tendrán lugar el 23 y 24 de mayo del 2019.

Las fechas clave de las Jornadas son:

- Inscripción para asistir a las Jornadas: 15 de abril hasta el 13 de mayo del 2019.
- Presentación de trabajos en la mesa de comunicaciones libres (Tercera Sesión):
 - Envío de resúmenes: 13 de marzo al 11 de abril.
 - Comunicación de la aceptación del trabajo al autor: 1 de mayo.
 - Envío del póster y presentación oral de los trabajos aceptados: 10 de mayo.
 - Envío del trabajo desarrollado de los trabajos aceptados: 20 de mayo.
- Envío del Trabajo Reflexivo: 23 de julio del 2019.

4.2 Lugar de celebración:

Las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” se celebrarán en Auditorium Banco Sabadell, calle Serrano, núm. 70 de Madrid, con un Aforo máximo de 115 personas en cada sesión.

4.3 Inscripción:

La persona interesada en participar como asistente a las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA”, podrá realizar la inscripción directamente en la web de FUDEN www.fuden.es. Habrá un espacio habilitado para la inscripción en cada día que componen las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA”.

El plazo de inscripción comprende desde el 15 de abril hasta el 13 de mayo.

La inscripción como asistente a las Jornadas es unipersonal. El registro del autor responsable del envío del trabajo y de los coautores durante el proceso de envío de trabajos científicos, no supone en ningún caso la inscripción de los mismos como asistentes a las Jornadas.

Al menos el responsable del envío del trabajo científico, una vez comunicada la aceptación de su trabajo, debe inscribirse como asistente a las Jornadas. Si algún coautor desea asistir a las Jornadas, debe realizar personalmente la inscripción como asistente a las mismas.

En el caso de los trabajos científicos no aceptados para su exposición en las Jornadas, igualmente, si tanto el responsable del envío del trabajo como los coautores desean asistir, deberán realizar la inscripción como asistente a las Jornadas de manera unipersonal.

Para cualquier consulta sobre el **proceso de inscripción y expedición de diplomas** podrá dirigirse a la Secretaría Técnica de la organización del evento, en la siguiente dirección: jornadas30aniversario@fuden.es

Los ponentes propuestos por FUDEN para participar en las Jornadas "NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA", deberán aceptar expresamente su participación mediante correo electrónico remitido al coordinador de las Jornadas, adjuntando una fotografía reciente y una breve reseña curricular. Dicha información, se incluirá en los actos de difusión de la celebración de las Jornadas, en relación al Programa de las mismas y la participación de las diferentes personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la difusión científica en enfermería. La formalización de la inscripción se realizará en la web de FUDEN www.fuden.es

5. PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

1. Será posible la participación en estas Jornadas mediante la presentación de comunicaciones en formato oral o póster en la mesa de comunicaciones libres de la tercera sesión "Gestionando el Conocimiento de Enfermería. III Congreso de metodología e innovación en el Cuidado: Proyecto CENES" que se celebrará el 24 de mayo del 2019.

2. El motivo de las comunicaciones debe estar encuadrado dentro de la "Gestión del conocimiento de Enfermería".

Está abierto a la presentación de trabajos científicos, que sigan la estructura del punto 10 de este apartado, basados en el uso y aplicación del conocimiento propio de enfermería (diagnósticos de enfermería NANDA más frecuentes, resultados de la aplicación de intervenciones de enfermería NIC, etc.), en cualquiera de sus ámbitos de actuación en la práctica asistencial. Para cualquier **duda sobre el contenido** de los trabajos, puede consultarlo a través del correo electrónico ome@fuden.es

3. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores.

4. Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.

5. Al menos el autor que presente o defienda el trabajo debe figurar INSCRITO en las jornadas, tanto de las comunicaciones orales como a póster.

6. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos. El autor que realice el envío del resumen será quien presente el trabajo, siendo responsabilidad de la persona que aporta el resumen informar al resto de participantes del grupo sobre las Bases del Congreso y recabar los consentimientos que estas afectan.

7. Una vez aceptado el trabajo el autor que lo presente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él (tanto si es comunicación oral como póster). El registro correcto de la asistencia del autor que presente el trabajo que se realizará en los días de las Jornadas, será requisito imprescindible para que los autores del trabajo reciban la acreditación correspondiente.

8. Un mismo autor no podrá figurar en más de tres trabajos.

9. Un mismo autor sólo podrá enviar y por tanto presentar un único trabajo.

10. Envío de resúmenes de comunicaciones orales y en formato póster para su aceptación en las Jornadas:

- El plazo para el envío de los resúmenes comprende desde el **13 de marzo** de 2019 hasta el **11 de abril** de 2019.
- Podrá realizar el registro de los autores y el envío del resumen directamente en la web de FUDEN www.fuden.es. Habrá un espacio habilitado para tal fin. Consta de los siguientes apartados:
 - Título: Debe ir en mayúsculas. Debe de ser breve, específico, reflejando el contenido de la presentación. Máximo de 100 caracteres.
 - Autores: Nombre, apellidos, número de DNI o pasaporte, email de contacto y breve reseña de cada autor.
 - No se admitirán más de 6 autores en cada trabajo.
 - Autor que expone/defiende: Nombre y apellidos del autor que presenta/defiende la comunicación. Necesariamente debe estar inscrito para asistir en el congreso.
 - Correo electrónico y número de teléfono de contacto del autor que expone/defiende: Para cuestiones relacionadas con la presentación de la comunicación.
 - Resumen: Debe tener una extensión máxima de 300 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Estará estructurado en: Introducción, objetivos, desarrollo, resultados y aplicabilidad clínica (si procede).
 - Palabras clave: Entre 3 y 5 palabras clave utilizando términos de los descriptores de ciencias de la salud, DeCS: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
 - Bibliografía: Referencias bibliográficas más importantes, relacionadas según Vancouver, hasta un máximo de 10 citas.

- Tipo de comunicación: Indicando el tipo de presentación que se desea (oral, póster o indistinto). Las comunicaciones que hayan optado a exposición oral podrán ser derivadas a póster si el comité científico lo considera oportuno, lo que se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.

11. Evaluación de las comunicaciones. Los integrantes del Comité Científico, valorarán las comunicaciones presentadas en base a una rúbrica unificada para su aceptación en las Jornadas. Dependiendo del tipo de trabajo, se tendrán en cuenta, aspectos metodológicos y de su aplicación en la práctica:

- Utilidad y aplicabilidad.
- Impacto clínico, sobre la población.
- Interés e innovación, de la temática o del enfoque de la misma.
- Interés científico. Planteamiento y desarrollo adecuado del trabajo
- Valor del estudio. Resultados y conclusiones.

La fecha límite para comunicar a los autores la aceptación/no aceptación de la comunicación será antes del **1 de mayo** de 2019.

12. Envío de documentación de comunicaciones orales y en formato póster aceptadas para su exposición en las Jornadas: una vez confirmada la aceptación de la comunicación, en cualquiera de sus formatos, el autor debe remitir antes del **10 de mayo** (a través de correo electrónico ome@fuden.es):

- Comunicaciones orales: la presentación de apoyo visual que vaya a utilizar durante su exposición oral en las Jornadas (formato Pdf). El nombre del archivo debe ser: CO_OME_Nombre_Apellido1_Apellido2 (del autor que exponga/defienda la comunicación oral y por tanto se inscriba para asistir).
- Comunicaciones en formato póster: la imagen del póster en formato original y formato Pdf. El nombre de archivo debe ser: Poster_OME_Nombre_Apellido1_Apellido2 (del autor que exponga/defienda el póster y por tanto se inscriba para asistir).

13. Publicación de comunicaciones orales y poster aceptados para su participación en las jornadas:

Para poder incluir todas las comunicaciones y poster aceptados en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del III Congreso de metodología e innovación en el Cuidado: Proyecto CENES, los autores cuyo trabajo haya sido aceptado por el Comité Científico deben remitir el texto desarrollado de su trabajo antes del **20 de mayo**.

Las comunicaciones orales deben remitir un texto aproximado de 5 páginas, incluyendo la bibliografía utilizada, siguiendo la misma estructura de la establecida para la presentación de los resúmenes:

- Resumen estructurado.

- Palabras claves.
- Introducción.
- Objetivo.
- Metodología. Desarrollo, material y método.
- Resultados.
- Conclusiones. Aplicabilidad clínica.
- Bibliografía.

Las comunicaciones en formato poster también deben remitir dicho texto de unas 5 páginas, incluyendo la bibliografía y la imagen del poster para su publicación.

Una vez elaborada la publicación se emitirá a los autores de los trabajos los correspondientes certificados de publicación.

14. El envío de los trabajos para su publicación supone la autorización de sus autores para la difusión de sus trabajos por parte de FUDEN.

15. El hecho de participar en esta convocatoria significa la plena aceptación de estas bases.

16. Las normas para la defensa de las comunicaciones en formato comunicación oral y póster en las Jornadas (tiempo, horario, etc), serán concretadas a los autores una vez se haya confirmado la aceptación.

17. Las comunicaciones en formato póster se expondrán, además, en formato digital y han de seguir los siguientes requisitos:

- Orientación de la diapositiva: Vertical.
- Ancho: 70 cm.
- Alto: 100 cm.
- Orientación notas, documentos y esquema: Vertical.
- El póster debe abarcar una única diapositiva.
- Resolución de imágenes: 300 dpi.
- Tamaño de la fuente: mínimo 18.
- Estilo de la fuente: claro y sencillo, como arial, verdana o tahoma.
- Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto.
- No se admiten efectos de PowerPoint.
- Nombre de archivo: Poster_OME_Nombre_Apellido1_Apellido2 (del autor que exponga/defienda el póster y por tanto se inscriba para asistir).

6. TRABAJO REFLEXIVO

Todos los participantes podrán realizar un trabajo reflexivo individual sobre un tema tratado en las Jornadas, con la siguiente estructura:

- Introducción: temática y justificación de la elección.
- Análisis reflexivo: aportaciones de la comunicación a sus conocimientos.
- Conclusión: reflexión personal sobre el impacto de ese conocimiento en su pensamiento clínico o práctica asistencial.

El Trabajo Reflexivo deberá constar de entre 500 y 1000 palabras y ser enviado, junto con el nombre y apellidos, a la dirección ome@fuden.es antes del **23 de julio** del 2019.

En esta modalidad el participante podrá optar a 1 crédito ECTS extraordinario, en caso de concesión, otorgado por la Universidad Castilla la Mancha, siempre y cuando, además, el participante acredite su asistencia en cada una de las tres sesiones de las Jornadas.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

6.1 Interés sanitario:

Solicitado reconocimiento de interés sanitario a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, según Orden 1085/1998, de 25 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario, y/o social, para actos de carácter científico en la Comunidad de Madrid.

6.2 Acreditación:

Solicitada la acreditación de las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” a la Universidad de Castilla la Mancha.

Todos los ponentes y asistentes inscritos recibirán diploma acreditativo. Para ello, se realizará un control de asistencia mediante el registro de acceso a través de la credencial facilitada a la entrada de cada una de las tres sesiones (día 23 de mayo a las 9:00 y 17:30; y el 24 de mayo a las 9:00):

- Primera Sesión: Nuevas Perspectivas en la Difusión del Conocimiento Científico en Enfermería.
- Segunda Sesión: Yo quiero publicar, ¿qué tengo que hacer? Talleres para investigadores noveles.
- Tercera Sesión: Gestionando el Conocimiento de Enfermería. III Congreso de metodología e innovación en el Cuidado: Proyecto CENES.

Los autores de las comunicaciones aceptadas, obtendrán el certificado correspondiente de Comunicación Oral o a Póster. Además, se publicarán las comunicaciones orales y a póster en el Libro de Comunicaciones del Congreso, en formato digital y con el ISBN correspondiente.

Dentro de los 7 días posteriores a la Jornada “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” se les enviará a todos los asistentes una encuesta de satisfacción voluntaria y anónima a través de la dirección de correo electrónico facilitada, con el objetivo de mejorar la calidad de las jornadas realizadas por Fuden.

8. DIFUSIÓN DE LAS JORNADAS

Ligado al objetivo principal de las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” consistente en generar un espacio de debate y participación, FUDEN pretende impulsar el reconocimiento de las publicaciones científicas y contribuir a la difusión del conocimiento científico enfermero.

Para ello, FUDEN podrá grabar las diferentes ponencias que se celebren, con la finalidad de crear un espacio opinión y de difusión del conocimiento científico.

Con el fin de poder llevar a cabo la comunicación de las ponencias realizadas en las diferentes mesas de debate de las Jornadas “NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA” el participante autoriza a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada a las Jornadas.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a FUDEN de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en las Jornadas como autor de una Comunicación Oral o tipo Póster para el Congreso, implica la cesión de los derechos de explotación, de los contenidos referidos en favor de FUDEN, facultado expresamente a ésta para su reproducción, comunicación pública y distribución, con la finalidad de ser incluidos, en cualquier formato, en el Libro de Comunicaciones de las Jornada y/o Congreso. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales tanto de los trabajos presentados como de los asistentes e invitados a las jornadas serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de las mismas.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de los mismos, como las relativas a la promoción, organización, ejecución, difusión a través de los medios de Fuden, y evaluación de la calidad de las Jornadas.

Fuden podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados a las jornadas para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones de las jornadas, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la enfermería. Igualmente, Fuden, podrá tratar los datos de las jornadas para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o seudonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria de las jornadas), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la enfermería), y d) consentimiento del interesado.

La falta de facilitación de los datos solicitados en las bases de la convocatoria necesarios para la validación los trabajos presentados o de aquellos otros necesarios para la organización y desarrollo de las mismas, impedirá la participación en la actividad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.

No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.

Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de tratamiento Fundación para el Desarrollo de la Enfermería FUDEN), acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5ª planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es. Alternativamente, también pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo privacidad-dpd@fuden.es, o, en el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la política de protección de datos de FUDEN en su página web.

11. CESIÓN DE IMAGEN

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión de las Jornadas "NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA" (incluyendo pero no limitando a su publicación en la web de Fuden y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

12.1. La participación en las Jornadas "NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA GÉNESIS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ENFERMERÍA" implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).

12.2 Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de estas Jornadas, serán resueltas exclusivamente por el comité organizador de las Jornadas.

12.3. FUDEN se reserva el derecho de modificar estas bases, en cuyo caso será comunicado a los participantes.

